

## Se ratifica en que cuerpos de policías no fueron baleados

Escrito por Carlos J Murcia



Carlos Eduardo Valdés

El Instituto de Medicina Legal ratificó que los cuerpos de los uniformados que murieron en la caída del helicóptero no recibieron impacto de arma de fuego.

El director de la entidad Carlos Eduardo Valdés reveló además que se está haciendo una inversión en Neiva por cinco mil 500 millones.

De esta manera, se desmiente los rumores de que se vaya a desmontar todo el andamiaje de la ciudad de Neiva.

¿Cómo fue proceso del estudio de los cuerpos de los policías que perdieron la vida en el helicóptero caído?

Una vez llegaron los cuerpos a Medicina Legal se dispuso un equipo forense, conformado, por médicos patólogos, experto en siniestros aéreos, radiólogos, odontólogos, antropólogos, técnicos, un total de 32 profesionales, con ellos se realizó el trabajo durante 14 días. La primera labor que se hizo fue la identificación de los cuerpos y posteriormente estudiamos los 8 restantes, con el concurso de estos profesionales se determinó, los patrones de lesión y las circunstancias que habían incurrido en la muerte, adicionalmente a este tipo de trabajo, se prestaron colaboraciones de laboratorio genética, laboratorio de química, y todo ese equipo fue el que participo en el estudio de los cuerpos del helicóptero que se cayó.

¿Con ese estudio se descarta que haya sido derribado el estudio?

Siempre he insistido y descartado que esos cuerpos hayan sido impactados por armas de fuego, hemos descartado que los cuerpos hayan sufrido mecanismo de explosión y lo que

hemos confirmado es que sufrieron traumas por caída desde altura.

¿Entonces se estableció que se estrellaron?

El mecanismo es una caída contra superficie.

Según su experiencia, ¿cuál es la forma de muerte que más se presenta?

Las muertes violentas corresponden a armas de fuego, por elementos corto-punzantes y tercer lugar las muertes por accidentes de tránsito. Estas son las muertes que más se presentan.

¿En Colombia cómo estamos en pelea intrafamiliar?

Una de las principales causas de la violencia en Colombia es la violencia interpersonal, en segundo lugar la violencia intrafamiliar, son las dos causas que proporcionan las mayores causas de lesionados y de muertes.

¿Hay mucha gente que sale de universidades, para poca demanda laboral, que hacer frente a eso?

Hay varias entidades que prestan el servicio forense, en diferentes disciplinas, no le puedo decir que el mercado este saturado, en las diferentes disciplinas hay especialidades y subespecialidades.

¿Cuáles la meta que usted tiene como director de Medicina Legal?

Quiero lograr posicionar la entidad para que tenga mejores salarios, sus trabajadores y se logre una reforma para modernizarla ampliando la cobertura con mayor personal, llegando a todo el país, prestando un servicio en favor de las víctimas.

¿En el Huila como es el servicio que se presta por parte de la entidad?

Hace parte de la regional sur, se encuentra ubicada en la ciudad de Neiva y comprende los departamentos del Tolima, Caquetá, Putumayo. La Dirección tiene un servicio de laboratorios donde contamos con laboratorios en biología, estupefacientes y servicios en ecología, patología, psiquiatría y medicina general.

¿La sede de ustedes en Neiva es propia?

En este momento la sede en la que está ubicada en la ciudad de Neiva esta en arriendo. Pero la Alcaldía donó al Instituto y se está haciendo una inversión de 5.500 millones de pesos para construir la sede. La primera etapa estará construida en el mes de diciembre y posteriormente la complementaremos en el mes de marzo.

¿No hay peligro que se trasladen?

No, no hay ningún peligro porque estamos haciendo una inversión de cinco mil quinientos millones de pesos en la ciudad de Neiva.

¿Cuándo estará usted en el Huila?

Comenzando el mes de septiembre estaré allí con la Dirección de la institución en una reunión que se hace con todo el personal de la regional.

¿Se presentó un libro sobre el tema de patología?

La Entidad realizó la presentación oficial del libro "Patología Forense: un enfoque centrado en derechos Humanos", el cual ha sido construido en tres tomos que abarcan un recorrido por diversas áreas de la patología forense, mirada como una herramienta para la documentación de las violaciones a derechos humanos y otras formas de violencia. La presentación del libro fue realizada por su editor, el doctor Nelson Ricardo Téllez Rodríguez, Patólogo Asesor de la Dirección General del Instituto quien mediante un recorrido cronológico por los diferentes momentos de su elaboración, dio a conocer a los asistentes el contenido de la obra que hoy la entidad entrega a las facultades de medicina, bibliotecas y entidades del orden estatal y privado, como aporte a la educación de la sociedad colombiana.

¿Igualmente recibieron un reconocimiento internacional?

Recibió el reconocimiento de buenas prácticas sobre análisis delictual y persecución penal en Fiscalías o Ministerios Públicos que se entregó en el "IV Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Análisis Delictual" en Santiago de Chile. El Instituto hizo presencia con la ponencia "Seguimiento y estrategia para visibilizar los fenómenos de violencia con agentes corrosivos en Colombia" expuesta por las funcionarias Martha Elena Pataquiva Wilches y Sandra Milena Beltrán Muñoz y en el que también trabajaron el Subdirector de Servicios Forenses, Doctor Pedro Emilio Morales Martínez y los ingenieros Pablo Gregorio Contreras y Diego Yesid Ortiz del Grupo Nacional de Gestión del Desarrollo.

¿Ustedes recibieron la visita de una delegación mexicana, de que se trató?

Una delegación de miembros del Congreso General de los Estados Unidos de México, quienes llegaron al país con el objetivo de conocer el funcionamiento de la Ley de Desaparición Forzada en Colombia y las diferentes entidades que intervienen en su aplicación. Durante su paso por el Instituto, profesionales de diferentes áreas de las ciencias forenses que prestan sus servicios en la Entidad, dieron a conocer a la delegación mexicana temas relacionados con los métodos y procesos que se adelantan en el país para lograr la identificación humana, como también los diferentes sistemas de información utilizados en dichos procesos. Y además tuvieron la oportunidad de realizar un recorrido virtual por las instalaciones de la morgue, con el fin de enterarse de todo lo referente a la recepción y abordaje de un cuerpo y la labor que allí se desempeña. La delegación, conformada por 15 personas, estuvo en cabeza de la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso General de México, quien estuvo acompañada de la senadora María del Pilar Ortega Martínez y un grupo de asesores de las

comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación del ente rector de la legislación mexicana.

<http://www.lanacion.com.co/index.php/dominical/entrevista/item/257123-se-ratifica-en-que-cuerpos-de-policias-no-fueron-baleados>

## Las piezas que no encajan en la muerte de niño con cloroformo

### Se habla de dos sustancias más en su organismo. Estudiantes se drogaron en plena clase.

Por: [ALEJANDRA P. SERRANO GUZMÁN](#) |

12:32 a.m. | 23 de agosto de 2015



Foto: Mauricio León

El hecho ocurrió en el colegio distrital Marco Fidel Suárez, ubicado en la localidad de Tunjuelito, sur de Bogotá.

Doce días después de la muerte del estudiante Santiago Isaac Sánchez Betancur, del colegio Marco Fidel Suárez, todavía hay una estela de dudas sobre lo que realmente pasó.

El primer elemento que llama la atención del proceso que avanza en la Fiscalía es que el menor, de 14 años, haya fallecido producto de una intoxicación con cloroformo, según el dictamen de Medicina Legal.

Publicidad

“Es una sustancia que es depresora del sistema nervioso central (...) no presentaba ningún trauma físico, solamente niveles altos de cloroformo”, puntualizó el director del instituto forense, Carlos Valdés, el martes de esta semana.

Lo más curioso es que el compuesto que inhaló Santiago era utilizado años atrás como analgésico –incluso delincuentes lo han usado para adormecer a sus víctimas y así cometer robos– y en la actualidad es prácticamente imposible de conseguir en tiendas, farmacias o establecimientos donde se comercializa exclusivamente con químicos.

De ahí surgen los interrogantes de qué era lo que buscaba y cómo logró adquirirlo.

Sobre lo primero, no hay respuesta. Las versiones iniciales apuntaban a que Santiago había consumido polvo de extintor, pegante, marihuana y Chin Chin, –un aguardiente que salió del mercado legal hace al menos cuatro años–, y en ningún momento se habló de cloroformo.

Pese a que este medio consultó al instituto forense para conocer más detalles, este se abstuvo de entregarlos, pues explicaron que la información ya había quedado en manos de la entidad judicial. Hay total hermetismo.

Por su parte, allegados a la familia del pequeño dijeron que el resultado de la necropsia no les ha sido entregado oficialmente, lo que sumado a su estado anímico les impide referirse al progreso del caso.

Sobre lo segundo –la dificultad para conseguir el químico–, EL TIEMPO estableció, luego de preguntar en varios almacenes, que solo lo tiene a la venta uno de cada cinco establecimientos consultados donde podría conseguirse. Además, la cantidad mínima es de 2,5 litros, por un valor que rodea los 150.000 pesos.

En resumen, su origen y la forma como se usó todavía son un enigma.

La segunda pieza que genera dudas sobre su muerte es si usaron o no polvo de extintor para que se drogaran Santiago y 21 de sus compañeros de sexto grado, que el día de la emergencia también resultaron con signos de intoxicación.

En su momento, el secretario de Salud, Mauricio Bustamante, explicó: “La información preliminar indica que se trata de una mezcla de polvo de extintor mezclado con algún pegante y otras sustancias”. Y Valdés precisó que, además del cloroformo en el cuerpo de Santiago, había otras sustancias, las cuales aún se desconocen.

Entonces, ¿se usó o no polvo seco como alucinógeno?

Si bien personas que han dicho ser estudiantes de la institución han insistido, a través de diferentes medios de comunicación, que en el colegio sí es frecuente que se droguen con ese compuesto químico, no hay información científica que lo respalde, como ocurre en el

caso del dick, que es una droga relativamente nueva entre los jóvenes, pero de la cual ya hay literatura.

Este diario logró contactar a uno de los estudiantes del colegio que presencié todo el incidente, que finalmente terminó con la vida de Santiago, y contó cómo en el aula de clases se vivieron minutos de angustia (Lea: Los últimos minutos de angustia).

“Hay dos estudiantes que venden la sustancia revuelta (...) Santiago empezó a inhalar, se paró y dijo que no podía respirar; 10 minutos después, se levantó nuevamente de la silla, pero se desmayó”, contó el niño.

Una tercera pieza que tampoco encaja es que sobre el menor no se haya ejercido presión para que consumiera, teniendo en cuenta la mezcla fatal. Si bien esta pudo ser decisión personal, también existe la posibilidad de que alguien lo haya obligado.

Mientras su papá ha insistido en que no consumía sustancias psicoactivas, un estudiante que vende drogas dentro del plantel le confesó a este diario que sí lo hacía frecuentemente.

La conclusión daría pistas sobre si el caso realmente está asociado a un hecho accidental o si, por el contrario, se trató de un homicidio, hipótesis que toma fuerza.

Pero, ¿de dónde surge esa suposición?

Además del hermetismo que han tenido las autoridades con este caso –diferente al de otros hechos en los que la mayoría de la información que es obtenida no se restringe–, hay otro elemento que da pie para pensar que hay mucho más.

Máximo Alberto Duque, especialista en medicina y antropología forenses –clave en casos como el de Luis Andrés Colmenares– y quien fue director del Instituto Nacional de Medicina Legal entre el 2004 y el 2007, aseguró que no recuerda haberse encontrado con un episodio como este, en el que alguien fallezca por inhalación de cloroformo, y explicó la importancia de esperar resultados toxicológicos más complejos.

“La manera de muerte depende muchísimo de cómo ingresó el tóxico al cuerpo del niño; si el menor de edad lo consumió porque era adicto, porque estaba experimentando con esas sustancias, estaríamos hablando de un hecho accidental, desde el punto de vista forense”, sostuvo el experto.

Pero si al niño le suministraron las drogas o lo indujeron a consumir las sustancias, “la investigación apunta a una manera de muerte homicida, lo cual exige de las autoridades una investigación más completa y rigurosa para encontrar al responsable de suministrarle esta sustancia”, agregó Duque.

¿Qué fue lo que pasó?

Máximo Duque también indicó que muertes de este tipo pueden producirse si la persona mezcla alcohol metílico, que es tóxico, con otro tipo de sustancias.

“Si alguien revolvió cualquier cosa y luego le echaron alcohol industrial, por ejemplo, es fatal. En el organismo –señaló el experto– genera una intoxicación severa. Si eso hizo el niño, pudo ser lo que le ocasionó la muerte”.

Una intoxicación, de acuerdo con los especialistas en la materia, se da cuando algún elemento externo entra al organismo, bien sea inhalado, ingerido o por contacto con la piel.

Sobre el caso particular de los efectos del cloroformo en el cuerpo, la doctora y toxicóloga egresada de la Universidad del Rosario Alejandra Salcedo afirmó que en los menores de edad “puede producir un efecto que puede ser mayor porque el sistema nervioso central es más inmaduro y la susceptibilidad es mayor; más tóxico”.

Los últimos minutos de angustia

“Ese día, cuando murió Santiago, estaban en los pupitres de la tercera fila, cuando comenzaron a inhalar. Nos estaban dictando la clase de matemáticas, que arrancó a las 2:30 de la tarde. Lo hicieron frente al profesor, sin que se diera cuenta.

Metían la sustancia revuelta que venden dos muchachos de otro salón. Contiene Chin Chin’, marihuana, pegante y el polvo del extintor. Todo viene revuelto en una botella más pequeña que la mano y lo venden a 2.000 pesos.

Pero Santiago, de un momento a otro, se paró y se mandó la mano al pecho. Dijo que no podía respirar y comenzaron a echarle aire con los cuadernos. Entonces, el profesor no lo auxilió. Santiago se volvió a sentar, pero a los 10 minutos no pudo más; volvió a pararse y se desmayó.

Un compañero lo ayudó a levantarse y lo bajó abrazado hasta el primer piso, donde el profesor pidió una camilla. La ambulancia llegó rápido y él se fue con signos vitales.

Del salón se intoxicaron otros 10. Dos más, de otro curso, también se intoxicaron, pero no ahí mismo.

Nuestro salón es el 6-4, de donde era Santiago.

Él fue el único que fumó marihuana antes de eso, y eso fue lo que lo mató.

Acá también sabemos que tienen la costumbre de echarse un líquido (dicker) en el saco para irlo oliendo mientras estamos en clase y trabarse”.

**ALEJANDRA P. SERRANO GUZMÁN\***  
Redactora de EL TIEMPO

<http://www.eltiempo.com/bogota/nino-muerte-por-cloroformo/16272438>

## 791 colombianos han sido deportados desde Venezuela



Gobierno venezolano confirma que como parte del estado de excepción, el país ha deportado a 791 colombianos “respetando sus derechos humanos”, así lo afirmó el gobernador del estado fronterizo Táchira, José Gregorio Vielma, al canal gubernamental VTV.

Vielma también indicó que en territorio venezolano se han detenidos 8 personas acusados de ser paramilitares de la banda “Los Urabeños”.

Esta Oleada de deportaciones podría considerarse emergencia humanitaria, y Migración Colombia ya ha destinado más centros de recepción de las víctimas.

<http://www.kienyke.com/noticias/791-colombianos-han-sido-deportados-desde-venezuela/>

## Un excursionista encuentra restos humanos en Lluc

Agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil se han hecho cargo de la investigación del macabro **hallazgo de restos humanos en Lluc**.

Sobre las 13.30 horas del pasado domingo, un excursionista alertó a los equipos de emergencia de que, aproximadamente, a un kilómetro de un camino –en zona boscosa– observó una mochila. Cuando el senderista se aproximó divisó junto a la misma **varios huesos humanos**.

Rápidamente, unidades especializadas del Grupo de Montaña y de la Policía Judicial de la Guardia Civil acudieron al lugar y se hicieron cargo del hallazgo. Tras realizar una

completa inspección ocular, los efectivos desplazados se encargaron de **trasladar los restos hasta el Instituto de Medicina Legal de Palma.**

Durante el transcurso del lunes, la autopsia realizada por los forenses determinará la **identidad** de estos restos humanos, los cuales no presentan **signos de violencia.**

<http://ultimahora.es/sucesos/ultimas/2015/08/24/159885/excursionista-encuentra-restos-humanos-lluc.html>

## **Identificados 13 de 14 pandilleros asesinados en cárcel de El Salvador**

El Instituto de Medicina Legal de El Salvador identificó hoy a 13 de los 14 reclusos asesinados este sábado en el penal de Quezaltepeque (norte) durante una disputa interna de la pandilla Barrio 18, a la que pertenecían.

Agencia EFE | Agosto 23 de 2015

San Salvador, 23 ago (EFE).- El Instituto de Medicina Legal de El Salvador identificó hoy a 13 de los 14 reclusos asesinados este sábado en el penal de Quezaltepeque (norte) durante una disputa interna de la pandilla Barrio 18, a la que pertenecían.

La institución explicó que no se logró identificar a uno de los pandilleros fallecidos, aunque no determinó las razones por las que no se pudo averiguar su identidad.

Geovanny Esau Santos, Cristian Geovanny Artiga, Carlos Ernesto Herrera, René Mauricio Valle, Carlos David Campos, Víctor Manuel García, José Manuel Rubio, Emanuel de Jesús Lobato, Henry Mauricio Hernández, José Ernesto Durán, José Antonio Gutiérrez Erick, Alberto Escobar y Óscar Alfredo Grijalva, son los 13 muertos identificados.

Todos los ultimados pertenecían a la pandilla Barrio 18, facción Revolucionarios, en la que, según explicó a Efe la Dirección General de Centros Penitenciarios, "hay disputas internas y a consecuencia de eso, hay purgas entre los propios criminales de la estructura".

Según las autoridades penitenciarias, que insistieron en desmentir "rumores de que se haya producido un motín", inicialmente fueron hallados muertos tres privados de libertad en una parte de la cárcel y minutos después se encontraron 11 en otro lugar, todos miembros de la facción Revolucionarios de la Barrio 18.

Por su parte, el portavoz del Gobierno salvadoreño, Eugenio Chicas, dijo que el Ejecutivo tiene la situación "totalmente controlada" y que no hay "ningún vacío que se escape".

Agregó que "estas muertes son producto de problemas internos de la pandilla Barrio 18", ya que dentro de las prisiones las pandillas tienen sus propias jerarquías.

Los cadáveres fueron hallados cuando se realizaba el encierro rutinario de los reclusos, alrededor de las 18:00 horas locales del sábado (00:00 GMT).

El hecho tiene un precedente en el año 2004, en la cárcel salvadoreña de Mariona (centro), donde 31 reos resultaron muertos y 28 heridos, durante una disputa entre pandilleros.

En el año 2007 también se produjo una masacre de 21 presidiarios en el penal de Apanteos (noroeste), pero en esta ocasión, según aseguraron en su momento las autoridades penitenciarias, "la mayoría de los fallecidos eran presos comunes", no miembros de pandillas. EFE

<http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/identificados-13-de-14-pandilleros-asesinados-en-carcel-de-el-salvador/20150823/nota/2904093.aspx>

## **Adolescente se ahorcó en el barrio La Conquista de Popayán**

Un nuevo caso de suicidio se presentó en la ciudad de Popayán. Esta vez una estudiante menor de edad decidió acabar con su vida en su residencia.

### **Hechos**

Los hechos se presentaron en una vivienda ubicada en el barrio La Conquista de la capital caucana. Por hechos que son materia de investigación, Aura Tatiana Muñoz Viquez decidió ahorcarse en una de las habitaciones del inmueble. La escena al parecer fue descubierta por allegados de la adolescente que en medio del desespero desataron a la pequeña la cual fue trasladada finalmente a un hospital en el sur de Popayán. A pesar del esfuerzo de sus allegados y de los profesionales de la Medicina, la mujer falleció.

### **Inspección**

Personal de criminalística del CTI y Sijin de la Policía Nacional, practicaron la inspección del cadáver que finalmente fue trasladado a la sede de Medicina Legal.

### **Preocupación**

Tan solo el día de ayer, DIARIO DEL CAUCA registró otro caso de suicidio, presentado en el barrio El Cadillal donde Alma Elizabeth Cobo Sánchez de 57 años decidió acabar con su vida.

### **Campañas**

Este medio de comunicación habló con distintas autoridades de la ciudad que manifestaron que ante el preocupante panorama, se fortalecerán campañas por el respeto a la vida, especialmente en sectores vulnerables de la capital caucana que es donde más tiende a presentarse casos de esta naturaleza.

<http://hsbnoticias.com/noticias/local/adolescente-se-ahorco-en-el-barrio-la-conquista-de-popayan-154468>